



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 118926	
2. Valido hasta 22-Feb-23	
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION)	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION)
MANUFACTURAS LA LUZ, S.A. DE C.V.	MANUFACTURAS LA LUZ SA DE CV

3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

5. Condiciones Especiales MARCAS DEL CO 2022 FUS MMA-185105 AL CO 2022 FUS MMA-186104	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.
--	--

5a. Objetivo de la transacción Comercial (T)	5b. Estampilla de Seguridad N°
---	--------------------------------

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo		
1 BABILLA Caiman crocodilus fuscus	PIELES TERMINADAS CON TALLAS ENTRE 90 CM Y 130 CM	II C	1000 Pieza			
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
COLOMBIA (REPUBLICA DE)	CO46746	08 - Jul - 2022	COLOMBIA (REPUBLICA DE)	CO46746	08 - Jul - 2022	
2						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
*** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ROBERTO AVIÑA CARLIN

UNjX0iAcC70wqrz2ov1biuklpp7Yfqo5SjN
bRJZVvuKH7GXaZRyPXK3ASCKFIORoS
wyYn8un3A
+S0TRylyhqz2qJGAZksqM895KdsplwAIYu
kgUz7K8LLP3uiSc0SKVzFQZf/urcrEwKiY
IJfDS/z

CIUDAD DE MÉXICO 22-AGO-22

LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: Importación Definitivos	15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo
AEROPUERTO INTERNAL. CD. DE MEXICO, GD. DE MEXICO, GUANAJUATO, GTO, GUADALAJARA, JAL.	
Puerto de: Entrada	Fecha
	FIRMA
	Sello y cargo oficial

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220225091001397|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|22/08/2022 |14:43:56|MLU091014MT6|MANUFACTURAS LA LUZ SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DPO|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE||ACEPTADA|MX 118926|18/02/2023 |De importación|Definitivos|MANUFACTURAS LA LUZ, S.A. DE C.V. LA LUZ, No. 264, COL. COECILLO C.P. 37219, LEON, GUANAJUATO. MEXICOMEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|GUANAJUATO|MANUFACTURAS LA LUZ SA DE CV|LA LUZ 264 37219 COECILLO GUANAJUATO MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) |MARCAS DEL CO 2022 FUS MMA-185105 AL CO 2022 FUS MMA-186104|Comercial (T)|GUANAJUATO, GTO, AGUASCALIENTES, AGS., AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO|BABILLA|Caiman crocodilus fuscus|PIELES TERMINADAS CON TALLAS ENTRE 90 CM Y 130 CM|Pieza|COLOMBIA (REPUBLICA DE)|COLOMBIA (REPUBLICA DE)|CO46746|08/07/2022 |CO46746|08/07/2022 || C|